

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Mesa, Cundinamarca

CLASE DE PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESAL - INTERROGATORIO
RADICACIÓN	253863103001-2022-00002-00
DEMANDANTE	MANUEL ANTONIO POVEDA LOPEZ.
DEMANDADO	MAYERLI ROCIO SAMBONI DIAZ.

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y, para continuar con el trámite subsiguiente, se procede a la fijación de nueva fecha y hora para el interrogatorio solicitado. Por otro lado, atendiendo que la convocada MAYERLI ROCIO SAMBONI DÍAZ tiene conocimiento de la presente actuación, se ordenará que por intermedio del solicitante de esta prueba proceda al envío de la presente providencia al email: mayesamboni1@gmail.com.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar nueva fecha para el día: **22 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.,** para llevar a cabo el interrogatorio decretado dentro de las presentes diligencias.

SEGUNDO: La parte interesada deberá proceder conforme lo dispone el art. 8 de la ley 2213 de 2022, al envío de la presente providencia a la convocante MAYERLI ROCIO SAMBONI DÍAZ al email: mayesamboni1@gmail.com. Acredítese su envío.

TERCERO: Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera **VIRTUAL**, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y proporcionar a la dirección de correo electrónico **jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co** previo a su realización, el correo electrónico y el número telefónico y/o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **630ae3a21c56620f598655cd1aef65eca9ee7a8c7fc11c1975c6837e0a8f8fe8**
Documento generado en 09/11/2022 04:02:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>